



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 170/2018

VISTO:

El Memorandum N° 186/18, emanado del bloque F.P.V. - P.J. de la Concejal María E. DURÉ, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 11 de septiembre de 2018, bajo el N° 811; las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorandum de referencia en el Visto, la Concejal María E. DURÉ solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Municipal, Social, Educativo y Comunitario la publicación de los Libros: "Lauti y Pinocho"; "Teo y Capitán" y "Leo el Astronauta" de la Autora Sra. Andrea FERRARIO; que la Organización mundial de la Salud ha expresado que uno (1) de cada ciento sesenta (160) niños padecen trastorno del espectro autista. Estos trastornos empiezan en la infancia y tienden a persistir hasta la adolescencia y la edad adulta; que el autismo afecta la capacidad de una persona para comunicarse y relacionarse con otros y está asociado con rutinas y comportamientos repetitivos tales como arreglar objetos obsesivamente o seguir rutinas muy específicas. Los síntomas pueden oscilar desde leves hasta muy severos; que en la obra literaria que estamos destacando en esta oportunidad, su autora Andrea FERRARIO nos cuenta que: "Estos pequeños cuentos y tan grandes cuentitos se dieron por la necesidad de poder contar a los más chiquitos que es el TEA: Trastorno del Espectro Autista". Con ellos se pretende explicar con palabras simples como nuestros niños: son puros, buenos y sin maldad. Pero que pese a ello, en muchas oportunidades son víctimas de bullying; que el color azul se ha transformado en una símbolo del TEA porque representa el color del mar, a veces tranquilo y sereno y otras veces tan muy ligada a lo que viven los familiares que se encuentra recorriendo este camino que presenta demasiado desafíos.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Municipal, Social, Educativo y Comunitario la Publicación de los libros: "Lauti y Pinocho", "Teo y Capitán" y "Leo el Astronauta", de la autora **Sra. Andrea FERRARIO**.

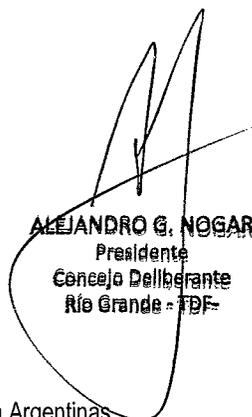
Artículo 2°.- HACER entrega de copia protocolar la presente a la **Sra. Andrea FERRARIO**; a la **Sra. Sandra RUSSO**; a la **Sra. Ivana OJEDA**; a la **Sra. Gonzalo ORTIZ** y a la **Dra. Alejandra ARCE**.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 11 de septiembre de 2018.

FR


Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF


ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF